

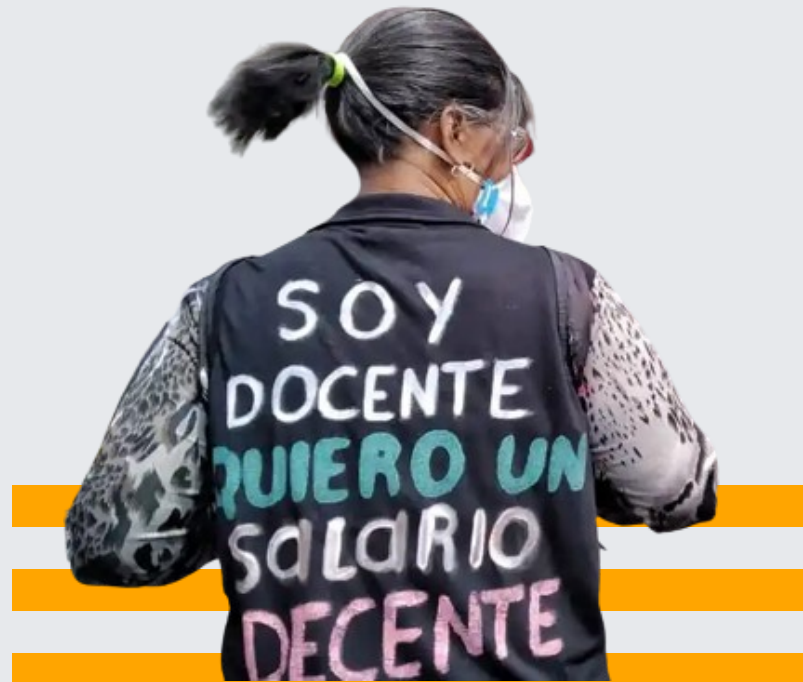
Universitarios se quedan sin salarios, bonos y aguinaldos

Los universitarios se han movilizado en todo el país en múltiples ocasiones en lo que va del año 2023, para protestar y rechazar lo que consideran un salario indigno, de hambre y miseria, como lo han catalogado en múltiples ocasiones los voceros del sector.

En este sentido, los trabajadores de la Universidad Central de Venezuela, Universidad Simón Rodríguez y la Universidad Nacional Experimental Politécnica (Unexpo) se concentraron el miércoles 18 de octubre a las afueras del Ministerio de Educación Universitaria, en Caracas, para exigir el pago de aguinaldos completo y denunciar que la remuneración que recibieron fue de tan solo un 30 por ciento de acuerdo a lo que les corresponde.

“Venimos a buscar respuestas para que nos aclaren cómo calcularon el aguinaldo y para exigir el pago completo. Es una tontería lo que nos están pagando y si a esa tontería la dividen en partes no genera ningún impacto”, dijo Deyanira Romero, secretaria general de Sinatra UCV

Desde la primera semana de octubre el Ministerio de Educación empezó a pagar los aguinaldos, pero para la fecha de la protesta, el 18 de octubre, a los trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Politécnica (Unexpo) no les habían cancelado. Así lo expresa Mónica Seclen, docente de esa casa de estudio superior: “Nosotros somos a los que peor tratan; se demoran en pagarnos. Hasta ahorita nadie ha cobrado el aguinaldo; dicen que el instructivo Onapre ya no lo aplican, pero cuando uno ve lo que han pagado se da cuenta de que lo siguen aplicando. Si a una persona le corresponden 2.000 mil bolívares, están depositando 1.000 u 800, es un atropello” dijo.



En respaldo, representantes del sector universitario en la Universidad de Carabobo rechazaron la decisión del gobierno, de volver a fraccionar el pago de los aguinaldos, tal como lo hizo el año pasado.

José Francisco Jiménez, secretario general de la Asociación de Empleados de la UC afirmó para el diario El Carabobeño que, ya es un hecho que la bonificación de fin de año se cancelará en cuatro porciones, comenzando supuestamente el “martes 10 de octubre”.

El dirigente manifestó que esta es una acción violatoria de la cuarta convención colectiva de los universitarios, donde se establece que el pago de los aguinaldos debe ser en una sola porción. También comentó que el monto a pagarse este año, será el mismo de 2022, lo que indica que, producto de la inflación, los trabajadores tendrán una pérdida considerable en lo que reciban.

Asimismo, el trabajador universitario, expresó que el año pasado recibió en bolívares, un monto equivalente a 400 dólares, esta vez, en el mejor escenario no llegará a 120 dólares, por efectos de la inflación. Y para completar, en cuatro partes. “Es decir, va a recibir 30 dólares en cada porción, lo cual es absolutamente nada”.

“Nosotros rechazamos esa política de fraccionamiento del bono de aguinaldo 2023. Seguiremos en la calle exigiendo el cumplimiento del artículo 91 de la Constitución, así como el pago indexado de las prestaciones sociales y de la cesta ticket” añadió.

La Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (APUCV) escribió en su cuenta de “X” (antes Twitter), que seguirán las protestas de calle hasta obtener justicia para los trabajadores de las casas de estudio venezolanas. “Este 09 de noviembre seguimos la lucha en la calle por pensiones y salarios dignos, así como por el pago completo de los aguinaldos y la libertad de los trabajadores detenidos”.

Salarios, aguinaldos y libertad fueron las banderas de lucha de los universitarios en la protesta del 9 de noviembre, efectuada en 18 estados del país.

Luis Crespo, vicepresidente de la Asociación de Profesores de la UCV (Apucv), aseguró que los docentes rechazan contundentemente las arbitrariedades llevadas a cabo por el Estado. “Basta de que los trabajadores jubilados y pensionados paguemos la crisis de la nefasta política económica de Nicolás Maduro, que ha destruido los salarios en Venezuela y pretende imponer la política de la bonificación de los ingresos de los trabajadores en el país”.

Crespo calculó que, con el salario mínimo, solo se puede adquirir menos de 1% de la canasta alimentaria, lo que convierte a los trabajadores activos y jubilados en pobres de solemnidad.

En conclusión, el pago de los aguinaldos para el sector universitario se está cancelando de forma fraccionada de hasta cuatro partes. Al día de hoy, para mediados de noviembre, según reportes de fuentes dentro del sector se han cancelado dos partes. La primera, a inicios de octubre; la segunda los primeros días de noviembre; y se espera que la tercera, la cancelen a finales de noviembre y la última y cuarta parte a mediados de diciembre.

Además del fraccionamiento del pago, está el elemento de la devaluación de la moneda (Bolívar) con la que se cancelan, debido a que la tasa de cálculo es el salario integral, que lleva más de 600 días sin ser aumentado como denuncian los dirigentes del sector público. Por lo tanto se estima que los aguinaldos de este año contienen una devaluación de 200%.

Todas estas situaciones relatadas en este boletín informativo, nos permiten concluir que los trabajadores del sector universitarios están siendo víctimas de una violación de sus derechos humanos y están siendo conducidos a la pobreza extrema por parte de quienes deciden las políticas económicas para el sector.

A pesar de esto, los distintos voceros de asociaciones, gremios, sindicatos y federaciones de universitarios a nivel nacional han dicho que se mantendrán protestando y exigiendo sus justas reivindicaciones laborales, hasta conseguir el respeto a su dignidad profesional como los exponentes de las máximas casas de estudios superiores del país.



Sin bono vacacional

Esta misma situación se presentó en agosto de 2023, cuando los docentes y personal administrativo, técnico y obrero universitario recibieron el bono vacacional disminuido.

La profesora Keta Stephany, secretaria de Actas de la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV), en el programa de radio de la ONG venezolana Aula Abierta, denunció que el bono fue el mismo monto en bolívares que el año pasado. "Hace un año el dólar se cotizaba en Bs 5,62 aproximadamente y hoy en Bs 29,75".

"El salario tiene más de 500 días que no se ajusta -para el 23 de noviembre sumó 615 días-, lo que significa una violación a la Constitución de la República. Eso tiene un impacto negativo en el bono vacacional. Realmente lo que se recibe por el Bono Vacacional en este momento debería ser el pago semanal de un profesional venezolano", señaló Stephany.

Esto provoca la pérdida de las vacaciones y de la jornada laboral, debido a que ante el pago de un salario mínimo irrisorio, los universitarios deben buscar trabajos alternativos. En consecuencia, solo asisten a las casas de estudios dos o tres veces a la semana, cuatro o cinco horas por día. Tiempo que no alcanza para mantener operativas todos los departamentos, aunado a que tampoco cuentan con los recursos para funcionar.

Por su parte, La Alianza Nacional Sindical Universitaria (ANSU), exigió al presidente de la República, Nicolás Maduro, la rectificación de la política salarial en Venezuela. Entre los primeros pasos para el ajuste solicitan la derogación del instructivo de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), aprobado en marzo del 2022.

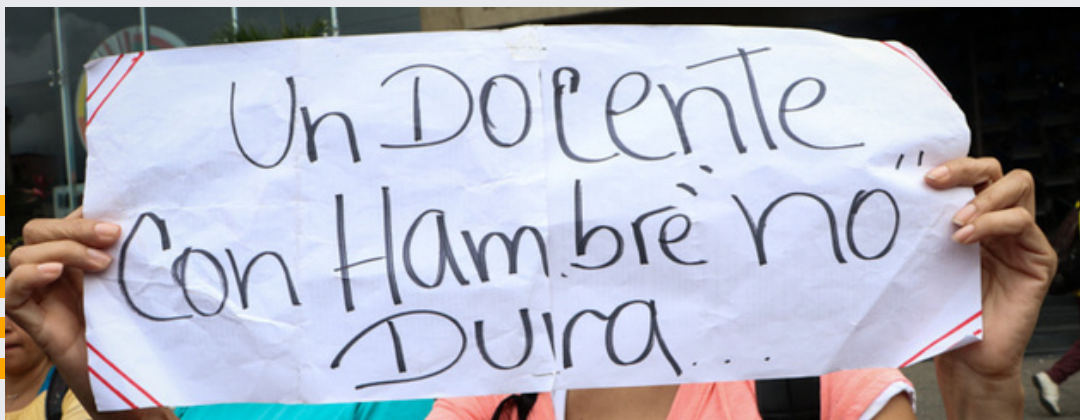
"Presidente Nicolas Maduro solicitamos una rectificación en la política salarial de gobierno, la nulidad inmediata del Memorando 2792 y el Instructivo ONAPRE. Exigimos ¡aumento salarial ya! con salarios y pensiones justas conforme a la canasta básica y la realidad inflacionaria", publicaron en sus redes sociales.

Denuncias de representantes gremiales

José Gregorio Afonso, presidente de la Asociación de Profesores de la UCV (Apucv), recordó que este año se canceló el bono vacacional con el mismo monto en bolívares del año pasado, hecho que en un país con estabilidad económica no afectaría el bolsillo de los venezolanos. No obstante, alertó que ante la subida del dólar de 5 a 29 bolívares el monto representó solo el 20% de lo que les corresponde por Ley.

También señaló que un obrero de grado 3 cobró 252 dólares por concepto de bono vacacional en 2022, sin embargo, este año solo recibirá 52 dólares. Mientras que, para el grado 4, los obreros recibirán aproximadamente 3.470 bolívares en el 2022, lo equivalente a 603 dólares. Para este periodo vacacional serán 127 dólares.

El Vicerrectorado Administrativo de la Universidad Central de Venezuela, informó en su página web oficial que para el Bono Vacacional del personal docente, administrativo y obrero, en condición de activo, las primas presentadas por la administración universitaria: Prima Chofer y Supervisor (personal obrero), prima de transporte y diferencia prima cargo no fueron aprobadas ni reconocidas por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (MPPEU-OPSU). Además, indican la fórmula aplicada para el cálculo del bono vacacional actual.



Con aporte a la caja de ahorro se suma el sueldo básico más 10% de la caja de ahorros más la sumatoria de las primas salariales.

“Bono vacacional = (Sueldo básico + 10% caja de ahorros + Σ Primas salariales) + (((Sueldo básico + 10% caja de ahorros + Σ Primas salariales) / 30 * 120) / 12)) / 30 * 105. Sin aporte de la Caja de Ahorro: ((Sueldo básico + Σ Primas salariales) + (((Sueldo básico + Σ Primas salariales) / 30 * 120) / 12)) / 30 * 105”, publicaron.

Según la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (Apucv) el bono vacacional correspondiente al 2023 disminuyó 80% a lo recibido en el 2022. Indican que un profesor titular, doctor con 25 años de antigüedad, pasó de 1.122 dólares en el 2022 a 225\$ para este periodo vacacional. De igual manera, a los profesores agregados, magíster con 15 años de experiencia, les disminuyó el bono de 778 a 146\$. Y, para instructores con 5 años de experiencia recibirá 101, el año pasado percibió 506\$. Ante esta situación, exige el recálculo del bono vacacional de inmediato, para recibir el beneficio que realmente les corresponde.

Denuncias de la ULA, LUZ y UC

El tesorero de la Asociación de Profesores de la Universidad de Los Andes, Dr. Rómulo Bastidas, rechazó contundentemente la justificación del gobierno nacional sobre el pago, culpando las sanciones contra funcionarios del Estado como el motivo para no cancelar lo justo.

“Este manejo absurdo e ineficiente de la política económica, con el inválido argumento de las sanciones y el vergonzoso desfaldo del salario público nacional”, dijo el profesor. También indicó que por el momento los profesores recibirán solo una parte de lo que cuesta la canasta básica familiar, que según Cendas - FVM pasa de los 500 dólares.

Asimismo, la presidencia del Sindicato de Empleados de la Universidad del Zulia (Asdeluz), denunció que el Instructivo ONAPRE roba el 60% del sueldo y del Bono Vacacional, empobreciendo así a los trabajadores universitarios. “Este gobierno nos ha hecho tanto daño que hoy se festeja un “anuncio” sobre el pago del bono vacacional completo como si fuera una fantasía y algo inalcanzable”, comentó en sus redes sociales.

“Presidente Nicolas Maduro solicitamos una rectificación en la política salarial de gobierno, la nulidad inmediata del Memorando 2792 y el Instructivo ONAPRE. Exigimos ¡aumento salarial ya! con salarios y pensiones justas conforme a la canasta básica y la realidad inflacionaria”, publicaron en sus redes sociales.

Posición respaldada por los trabajadores y jubilados de la Universidad de Carabobo, quienes protestaron en las instalaciones del rectorado universitario en exigencia de un bono vacacional digno. Denunciaron que en comparación al monto recibido en 2022, el bono vacacional disminuyó 5.000%. Es decir, un obrero de la casa de estudio pasó de cobrar 252 dólares, a 52.

“La devaluación que ha tenido el bono vacacional en la Universidad de Carabobo es cada día más crítica, no alcanza para nada. El año pasado un personal que cobró \$270, hoy va a cobrar \$52, por lo tanto, queremos que se cumpla con lo que está en las comisiones colectivas”, expresó José Ángel Rivero, defensor de los derechos de los jubilados y pensionados del estado Carabobo al medio de comunicación Noticias Todos Ahora.

También, exigen que se tome en consideración el cestaticket y el bono de guerra aprobados por el gobierno nacional, como parte de la fórmula para el pago del bono. “El cestaticket debe y el bono de Guerra económica deben formar parte de nuestro sueldo, es la única manera de verlos dentro del bono vacacional. Los gremios de Carabobo estamos en emergencia, y seguiremos haciendo reuniones hasta que se nos dé una solución”, afirmó José Francisco Jiménez, secretario general de la Asociación de Empleados de la UC.

Finalmente, el presidente de la Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Carabobo, Pedro Ulacio, exigió al Estado venezolano que se cancele el bono vacacional completo. Esto ante el pago de anteriores beneficios de manera fraccionada, lo que generó la disminución del poder adquisitivo.

Hasta la fecha del 23 de noviembre de 2023, los universitarios no han obtenido un aumento digno del salario básico, con base al precio de la canasta básica alimentaria que les permita tener una vida digna.



Últimos informes:

Libertad académica, autonomía universitaria y derechos humanos de las y los universitarios en las Américas



Informe preliminar: Análisis jurídico sobre las elecciones de autoridades de la Universidad Central de Venezuela (UCV)

